Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

O Rosal, 30 de enero de 2026

La Política del Sistema de Gestión de MANUEL PÉREZ PORTELA, S.L., parte del planteamiento de satisfacer totalmente a nuestros clientes mediante la ejecución de obras que cumplan estrictamente sus requisitos y necesidades de calidad establecidos contractualmente, así como los requisitos y exigencias legales y reglamentarios, en los tres campos que se incluyen en nuestro Sistema de Gestión: Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, demostrando a nuestros clientes actuales y potenciales nuestra capacidad para obtener unos resultados siempre conformes con la calidad requerida, respetuosos con el medioambiente y velando por la seguridad de los trabajadores.

Asimismo, nos comprometemos a cumplir los requisitos medioambientales legales, a prevenir los posibles daños y deterioros de la salud de las personas y el cumplimiento de otros requisitos que suscribamos voluntariamente, en busca de la mejora continua y eficacia de nuestro Sistema de Gestión.

Es firme nuestro compromiso de proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables, para prevenir posibles lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.

De la misma forma, el Sistema de Gestión nos permite eliminar peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para ello cuenta con el compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la estructura (operarios, mandos intermedios y gerencia), con los que se mantiene un proceso continuado de información, consulta y participación.

De las tres normas de referencia, se mantiene al día la actualización de los requisitos contemplados en las nuevas versiones vigentes.

Para ello, se establece esta política, cuyos principales cometidos son:

- Asegurar que todas las actividades que se realizan cumplen las máximas condiciones de Protección del Medioambiente y Prevención de la contaminación.

- Buscar las Mejores Técnicas Disponibles en los procesos productivos para evitar la contaminación ambiental.
- Minimizar los riesgos a que se someten los trabajadores en el desarrollo de su trabajo.
- Formación específica de los trabajadores para mejorar la calidad de nuestro trabajo, el comportamiento medioambiental y la seguridad de las personas.
- Esta constructora pretende ser modelo de empresa de futuro, entendiendo por ello, la calidad como única forma de trabajar. Calidad en servicio al cliente, calidad en la ejecución y calidad en la compra de todo aquello que pueda afectar directa o indirectamente en las obras de MANUEL PÉREZ PORTELA, S.L.

Para todo ello la empresa estará sometida a un sistema de autoevaluación continua, con el fin de fomentar aspectos que supongan una mejora por innovación o por corrección de problemas que figuren en nuestros históricos.

Se fomentará la formación del personal con el fin de que la falta de esta, no suponga un demérito en el desarrollo de la empresa.

Será fundamental el trabajo en equipo, contando con las opiniones del personal; siendo necesario para ello que todo el personal conozca y aplique en su totalidad esta Política, que viene siendo el punto de partida del Sistema de Gestión implantado MANUEL PÉREZ PORTELA, S.L

Generosa Pérez Pérez

76897809T GENEROSA PEREZ (R: B36239861)

76897809T GENEROSA PEREZ (R: B36239861)

30 de enero de 2026